

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAY 2019

00144

Expediente N° 14.620/18

VISTO la Resolución FI N° 684-D-2018, recaída en Expte. N° 14.620/18, mediante la cual el Sr. Decano, *ad referendum* del Consejo Directivo, designa a la Junta Electoral que entenderá, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, en las Elecciones Generales convocadas por Resolución CS N° 450/18, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue ratificado por Resolución FI N° 2-CD-2019.

Que el Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS fue designado, mediante las citadas Resoluciones, como tercer miembro suplente de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería.

Que por Nota N° 0987/19, el docente presenta su renuncia a la Junta Electoral, en razón de haber sido seleccionado, por el Claustro al que pertenece, como representante titular ante el Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho N° 24/2019,

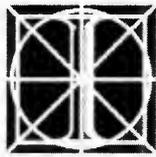
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada –a partir del 22 de marzo de 2019- la renuncia a la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería, presentada por el Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, tercer miembro suplente de dicho Cuerpo.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar al Consejo Superior; a la Comisión Coordinadora



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.620/18

Electoral; a la Junta Electoral General; a la Dirección General de Cómputos de la Universidad; a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los restantes miembros de la Junta Electoral; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal; difundir ampliamente a través del sitio web de la Facultad y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI 00144 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa